

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1522** VALORIA RESIDUOS, S.L.

Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Socios.

Por el Administrador único, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, se convoca a los socios de la Sociedad "Valoria Residuos, S.L." a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Cacedo, Ayuntamiento de Camargo, Cantabria, antigua carretera a Burgos, s/n, C.P. 39608, el próximo día 13 de mayo, a las 17:00 horas, para someter a su examen, deliberación y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Reducción de capital social de la Sociedad a cero mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales existentes y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Simultáneamente, se propone la ampliación de capital social de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias por un importe total de 21.006,73 euros y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 196 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ( en adelante "LSC") los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. De igual forma, a partir de la convocatoria de esta Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, y de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo ser examinados dichos documentos en el domicilio social y/o solicitar su envío gratuito.

Finalmente se informa a los socios de la posibilidad de ejercitar el derecho de asunción preferente sobre la participaciones sociales de nueva creación como consecuencia del aumento de capital pretendido, en el plazo de un mes desde el anuncio de la oferta de asunción de las nuevas participaciones en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", todo ello de conformidad con los artículos 304 y ss. de la LSC.

Cacedo, 26 de marzo de 2019.- El Administrador único, José María Palacín Isabel.

ID: A190018414-1